



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, 03 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 52.029-2019 Ref.1-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad solicitan el **incremento definitivo de Dedicación Semi a Exclusiva** del cargo de **PROFESOR ADJUNTO (Regular) de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Micología) con atención a la "Cat. de Introducción a la Biotecnología"** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, de propiedad de la **DRA. NATALIA ALEJANDRA CASTILLO**;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que debido al período de aislamiento social preventivo y obligatorio, declarado a nivel nacional debido a la situación epidemiológica por la que atraviesa el país y las medidas de emergencia concomitantes adoptadas por las autoridades de la UNT según Resol. Rectoral N° 118-2020 y posteriores prórrogas, extendiendo la suspensión de actividades académicas, administrativas, de investigación y de extensión en el ámbito de la UNT, este Decanato, mediante Resol. N° 0085-2020, 0128-2020 y 0028-2021 extendió hasta el **30/11/2021** los vencimientos de los cargos Docentes cuyas designaciones se encuentran vencidas o prontas a vencer, a modo de mantener la Planta de Cargos de esta Facultad;

Que corresponde convalidar el período de incremento de dedicación de Semi a **Exclusiva** del cargo de **PROFESORA ADJUNTA** y los haberes percibidos desde el **01/12/2021 y hasta el 28/04/2022**;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acordaron por unanimidad: *"Incrementar definitivamente la dedicación de Semi a Exclusiva del cargo (Regular) de PROFESOR ADJUNTO de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Micología) con atención a la "Cat. de Introducción a la Biotecnología" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, de propiedad de la Dra. Natalia Alejandra CASTILLO. Convalidar el período de incremento de dedicación transitorio. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, para su convalidación"*;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 29/04/2022)

RESOL. HCD N° 0187-2022

I.K.H.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



III.2.-

San Miguel de Tucumán, 03 de Mayo de 2022.-

Expte. N° 52.029-2019 Ref.1-2022

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar a la **DRA. NATALIA ALEJANDRA CASTILLO** el periodo de incremento de dedicación de Semi a Exclusiva en el cargo de **PROFESORA ADJUNTA (Regular)** y los haberes percibidos desde el **01/12/2021 y hasta el 28/04/2022.-**

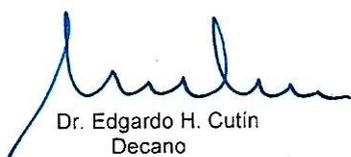
Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, con opinión favorable de esta Facultad, el incremento definitivo de dedicación de Semi a **Exclusiva** del cargo de **PROFESORA ADJUNTA (Regular) de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Micología) con atención a la Cát. de Introducción a la Biotecnología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna"** de esta Facultad, de propiedad de la **DRA. NATALIA ALEJANDRA CASTILLO**, a partir del **29/04/2022.-**

Art.3º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0187-2022

I.K.H.
N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán